Lista de documentación sugerida para Fair Fares NYC (Spanish)

Enviar una solicitud para Fair Fares es muy fácil, es posible que no necesite presentar ningún documento. Si lo hace, la lista de abajo lo ayudará a elegir esos documentos. Cuando complete su solicitud, la solicitud en línea le dirá qué necesita presentar.

■ Para verificar su **IDENTIDAD** y **EDAD**, use **CUALQUIERA** de los siguientes:

- Identificación con fotografía emitida por el gobierno (por ejemplo, NYS ID, IDNYC)
- Licencia de conducir de cualquier estado
- Pasaporte de cualquier país
- Identificación con fotografía emitida por el gobierno vencida - hasta hace 3 años
- Identificación militar de EE. UU.
- Tarjeta de identificación tribal
- Tarjeta de registro del USCIS/tarjeta de residente permanente/green card/certificado de naturalización
- Documentos de adopción
- Certificado de nacimiento
- Tarjeta de identificación de delincuente liberado del Departamento de Correcciones y Supervisión de la Comunidad (Department of Corrections and Community Supervision) de NYS de hasta hace 3 años

Nota: Otros documentos podrían ser útiles. Su documentación debe mostrar su nombre y fecha de nacimiento.

■ Para verificar su **RESIDENCIA**, use una factura, un estado de cuenta o una carta emitida por el gobierno de los últimos 90 días:

- Facturas de cable, teléfono o servicios públicos
- Cualquier contrato de arrendamiento que esté a su nombre de una residencia en la Ciudad de Nueva York
- Confirmación de cambio de dirección del Servicio Postal de los Estados Unidos (United States Postal Service, USPS)
- Factura de alquiler
- Estado de cuenta del banco
- Factura del seguro (seguro médico, de propietario de vivienda, de arrendatario, de vida o de automóvil)
- Factura o estado de cuenta de la tarjeta de crédito

Nota: También podrían usarse otros documentos que prueben la residencia en los últimos 90 días.

(Continúa en la siguiente página)

■ Para verificar los **INGRESOS FISCALES DE SU GRUPO FAMILIAR** use:

- Todas las páginas del Formulario 1040 del Servicio de Impuestos Internos (IRS) del año anterior

O para usted y cada miembro de su grupo familiar, use todas las que correspondan:

- Beneficios por discapacidad del NYS: carta de adjudicación o talón de cheque
- Beneficios de pensión o jubilación: declaración o talón de cheque
- Beneficios de la SSI/SSA: certificado/carta de adjudicación actual o cheque de beneficios actual o correspondencia de SSA
- Beneficios del seguro de desempleo: certificado de adjudicación actual o correspondencia oficial del Departamento de Trabajo (Department of Labor) del estado de Nueva York
- Constancia de pago del arrendatario (copia del cheque/orden de pago) o declaración escrita de los ingresos recibidos por el alquiler
- Todos los talonarios de pago de los últimos 30 días
- Carta del empleador: firmada y fechada con los ingresos brutos de los últimos 30 días, debe incluir el nombre, la dirección y el teléfono del empleador
- Estado de cuenta si depositan su pago a su cuenta
- Trabajo por cuenta propia: registros comerciales o registros de impuestos
- Si nada de lo de arriba está disponible, presente una carta suya: firmada y fechada con los ingresos brutos de los últimos 30 días; debe incluir la descripción de los ingresos

Nota: Los ingresos por la manutención infantil no deben incluirse en su cálculo ni con su solicitud o documentación.

Llame al 311 si tiene alguna pregunta sobre este aviso. También puede visitar nyc.gov/fairfares para obtener más información sobre el programa Fair Fares NYC.